

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2015

**Empresa:**

**BILLY THE KID SERVICIOS PETROLEROS BTK-SERPETROL S.A.**

**Ruc De la Entidad:**

**1792767784001**

**Domicilio de la Entidad:**

**Matriz:**

Av. De los Shyris n36-188 y Av. Naciones Unidas, Edificio Shyris Park, 4to Piso

**Forma Legal de la Entidad:**

**Sociedad Anónima**

**Representante Legal:**

**Ing. Alejandro Alfredo Añazco Rivera**

A los Accionistas de **BKT-SERPETROL S.A.** :

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **BKT-SERPETROL .** , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros:**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas vigentes en el Ecuador, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros con las normas vigentes tales como: Normas Internacionales de información Financiera.

**Responsabilidad del Comisario Principal:**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también el control Interno de la compañía y de las resoluciones de Junta General de Accionistas, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del

## ING. FIN. TANIA CATALINA RUIZ

Fono: 098297838

control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y actividades del Negocio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### Opinión sobre cumplimiento:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad en las cuentas que componen su estructura de movimientos del Plan de Cuentas, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BKT-SERPETROL . al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Tributarias.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías:

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en el Art. 279 de esta Ley.

### Informe sobre Actividad Empresarial:

Lo relevante de este periodo es que la Empresa en mención **NO A TENIDO OPERACIÓN** en el periodo 2015

Atentamente,



Ing. Tania Ruiz.

CC 1716917230

Comisario Principal

Quito